



LA SEMANA EN BREVE. *Entre los hechos relevantes se encuentra la citación que el Congreso de la República hiciera al directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP), para cuestionarlo por los retrasos en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI), así como ahondar en los señalamientos contra el representante del Legislativo en esa entidad, Mauricio Radford. Debido a que se comprobaron problemas en el RENAP, la mayoría de jefes de bloque impulsarán reformas legales para facilitar el trabajo del ente y la destitución de Radford. También fue importante la reactivación del diálogo entre el Gobierno y el CACIF en la mesa de gobernabilidad. La cúpula empresarial expuso su preocupación por el retraso en la emisión del DPI. El presidente Álvaro Colom se reunió con los jefes de los bloques legislativos para presentar el plan de reconstrucción tras la tormenta Ágatha, el cual tendría un costo de Q9 mil millones. El INSIVUMEH informó que en el océano Pacífico se está formando el fenómeno La Niña, lo que causará más lluvias y huracanes, así como el alargamiento del invierno hasta el mes de noviembre.*

▣ ASUNTOS ECONÓMICOS

Panamá se integrará al sistema económico C.A. El gobierno de Panamá suscribió una declaración conjunta durante una reunión con los ministros de Comercio de la región, en la que se compromete a comenzar los diferentes procesos de ajuste para incorporarse al Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) a partir del 2012. (07.07)

Remesas suben 2.5% en semestre. Según el Banco de Guatemala (BANGUAT), el ingreso de remesas en los primeros seis meses del año experimentó un aumento de 2.5%. En ese período ingresaron US\$49.2 millones más que en el mismo lapso del 2009. (08.07)

Reconstrucción tras Ágatha costará Q9 mil millones. El presidente Álvaro Colom se reunió con jefes de bloques legislativos de partidos aliados y opositores para informarles que el proceso de reconstrucción tras los daños causados por la Tormenta Ágatha tendrá un costo que ronda los Q9 mil millones. El gobernante indicó que la estimación que originalmente se mencionó se incrementó debido a que se sumaron rubros de prevención al monto correspondiente a los daños, los cuales no fueron contemplados por la misión multilateral internacional que evaluó y cuantificó los daños en poco más de Q7 mil 800 millones. Aunque un día antes, Colom se refirió a la posibilidad de crear un bono de reconstrucción para financiar este esfuerzo, éste no se mencionó durante la cita con legisladores. (10.07)

▣ ASUNTOS POLÍTICOS

CC resuelve integración de comisión de postulación de CGC. En respuesta a una consulta que le formulara la presidencia del Congreso de la República, en cuanto a la forma como debe integrarse la comisión de postulación del Contralor General de Cuentas, considerando que existen dos colegios profesionales involucrados en este proceso, La Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió que los colegios de Economistas y de Contadores deberán acreditar el número de sus colegiados, para determinar cuál de los dos tendrá más representantes en la comisión. Luego de determinarse el número indicado se establecerá qué entidad gremial tendrá cuatro representantes, mientras la otra quedará con tres. La comisión postuladora deberá evaluar a los aspirantes y luego presentar seis candidatos al Congreso, para que elija al nuevo Contralor, cuya gestión iniciaría el 13 de octubre. (06.07)

Gobierno y CACIF vuelven al diálogo. Colom y dirigentes del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) reactivaron el diálogo en la mesa de gobernabilidad y debatieron sobre diversos temas, entre ellos el documento de identificación que se empleará para votar en los próximos comicios. Carlos Amador, presidente del CACIF, refirió que solicitaron al Gobierno buscar mecanismos para dar un año más de plazo al Registro Nacional de las Personas (RENAP) para que los guatemaltecos tengan su Documento Personal de Identificación (DPI). Resaltó

que solicitarán la colaboración de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a fin de hacer una auditoría total al padrón electoral que se utilizará en las próximas elecciones. El ex ministro de Energía y Minas, Carlos Meany, dirigirá el debate en esa mesa. (08.07)

PDH no participará en postuladora. La CC, en respuesta a una petición que en tal sentido presentó Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos (PDH), resolvió excluirlo de la comisión de postulación del director del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Morales había presentado una acción de inconstitucionalidad, argumentando que la función del PDH es verificar y fiscalizar el trabajo de distintas instituciones del Estado, por lo que no podía ser juez y parte de la comisión. Por otra parte, dentro del proceso de determinación de los integrantes de la referida comisión, Julián Schaad, representante de los defensores públicos; Bonerge Mejía, representante de los decanos de las facultades de Derecho de las universidades; y Adolfo González Rodas, representante del Colegio de Abogados, se inhibieron de continuar conociendo expedientes de aspirantes a ese cargo. El único miembro de esa instancia que continúa es Erick Álvarez, presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). (06 y 09.07)

Critica alta tasa de interés de MICOPRO. La diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala, cuestionó los supuestos beneficios del programa de microcréditos Mi Comunidad Produce (MICOPRO) que impulsa el Gobierno, cuya tasa de interés supera el 22%, a pesar de que se destinan a gente de escasos recursos que desean comenzar un negocio. Según un informe presentado por la legisladora, de cinco mil 738 beneficiarios de MICOPRO, 414 obtuvieron créditos con tasas de interés entre 16% y 22.6%. Observó además que, aunque se supone que los préstamos no pueden exceder los Q25 mil, algunos ascendían hasta Q120 mil. Asimismo, Montenegro señaló que no se le informó sobre el número de cédula del 80% de los beneficiarios. (07.07)

Bloques buscan destituir a representante de Congreso en RENAP. Debido a señalamientos de anomalías y responsabilidad en el atraso en la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI), varios bloques legislativos pretenden la destitución, a través de modificaciones a la ley de esa

institución, de Mauricio Radford, representante del Congreso en el directorio del Registro Nacional de las Personas (RENAP). Los jefes de bloque se reunieron con el directorio del RENAP para cuestionarlo por los retrasos en la emisión del DPI, habiendo detectado varios problemas, los cuales se sumaron a señalamientos contra Radford, por tráfico de influencias. Algunos diputados criticaron que el representante del Congreso, jamás ha rendido informes a ese organismo y no ha cumplido su función. Además, lo señalaron de no agilizar la solicitud del Legislativo de aprobar el procesamiento y sustitución de documentos de identificación alterados (partidas de nacimiento, entre otros), con lo que se atrasan 1.8 millones de DPI. En tanto, el Ministerio Público (MP) investiga una presunta alteración de datos en el sistema informático del RENAP. (08 y 09.07)

Destituyen a director del Congreso. Luis Ardón, quien desde febrero del 2009 fungía como director administrativo del Legislativo, fue destituido tras un desorden señalado por la Contraloría General de Cuentas (CGC). El presidente del Congreso, Roberto Alejos, refirió que ya se inició el proceso de recepción de expedientes para elegir al nuevo director a través de un concurso de oposición. (08.07)

Costarricense Dall'Anese acepta dirigir la CICIG. El hasta ahora fiscal general de Costa Rica, Francisco Dall'Anese, comunicó que acepta dirigir la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon designó a Dall'Anese como nuevo comisionado, en sustitución de Carlos Castresana, quien renunció a principios de junio. (09.07)

Buscan combatir regionalmente a la corrupción. Al finalizar la XX Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), se concluyó que la corrupción debe combatirse a nivel regional, por ser un problema transnacional. Para ello, las entidades fiscalizadoras deben tener independencia legal constitucional, autonomía de organización y funcionalidad para actuar con libertad. Además, se propuso que los entes fiscalizadores se involucren en la implementación de las convenciones interamericana y de la ONU contra la Corrupción, con el fin de que aporten los conocimientos y experiencias que tienen en materia. (10.07)

➤ **Partidos políticos**

Partidos exigen certeza en elecciones. Representantes de los partidos políticos ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se quejaron por el retraso en la emisión del DPI y de la falta de coordinación entre el órgano electoral y el RENAP. Por ello, exigieron al TSE que garantice que en el próximo proceso electoral no habrá riesgo de fraude. La presidenta del TSE, María Eugenia Villagrán, ha insistido en que el padrón electoral es confiable, y refirió que ya se inició una auditoría. (08.07)

ADN se inscribe como partido. La secretaria general provisional del partido político Acción de Desarrollo Nacional (ADN), Adela Camacho de Torrebiarte, informó que el TSE aprobó la inscripción de ese partido, el cual cuenta con 18 mil 200 afiliados. Indicó que realizarán su primera asamblea general el 29 de agosto y que participarán en las elecciones de 2011. (09.07)

➤ **Seguridad pública**

México compartirá información policial. Durante la V Cumbre de Inteligencia Policial de la región, celebrada en México, se informó que ese país compartirá con Latinoamérica su moderna plataforma de inteligencia policial. La base de datos de la oficina mexicana alberga el Sistema Único de Información Criminal, con registro de agentes, reclusos, datos de automóviles, órdenes de captura y búsqueda. A la reunión asistieron 32 agencias de inteligencia de 28 países. Entre los participantes estuvieron Brasil, Chile, Colombia, Argentina, El Salvador, Honduras, Guatemala, Puerto Rico y Venezuela. (05.07)

Asesinan a ex diputado y ex funcionario de la UNE. El ex diputado de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y ex director del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), Obdulio Solórzano Montepeque, fue asesinado violentamente. El auto en que se conducía con su guardaespaldas y piloto recibió 121 impactos de bala de 3 calibres diferentes, entre ellos de AK-47. El ex funcionario era miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la UNE. Fue destituido de FONAPAZ el 10 de junio de 2009, luego de que se le señalaran múltiples irregularidades en la administración de los recursos de esa entidad. (10.07)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

A juicio ex director de la PNC. El ex director y el ex subdirector general de Apoyo Logístico de la PNC, Baltazar Gómez y Héctor Lapoyeu López, respectivamente, acusados de participar en una compra anómala de gasolina, fueron enviados a juicio. Se les sindicó de permitir que Q39 millones destinados a compra de gasolina para patrullas, fueran desviados a través de la empresa Proyectos Maskana S.A. La juez Verónica Galicia resolvió que deberán enfrentar juicio por incumplimiento de deberes, lavado de dinero, concusión y conspiración para lavar dinero. (06.07)

Hermanos Valdés Paiz enfrentarán juicio por complicidad. La jueza Verónica Galicia resolvió que los hermanos Francisco y Estuardo Valdés Paiz enfrentarán proceso penal por el delito de homicidio en grado de complicidad y no por el de asesinato. Además, les confirmó la prisión preventiva por peligro de fuga y obstaculización a la averiguación de la verdad. La juzgadora señaló que no llenan los requisitos de Ley para sindicarlos del asesinato y enfatizó que no tienen la responsabilidad de autoría como se había establecido, ya que fueron intermediarios de Rosenberg y la banda de sicarios para ejecutar el hecho. (07.07)

Trasladan a juez Najarro. La Corte Suprema de Justicia (CSJ) decidió trasladar al juez quinto de Instancia Penal, Mario Najarro, al Juzgado del Ramo Civil de Salamá, Baja Verapaz. Najarro tenía bajo su cargo el control del proceso por peculado que afrontan el ex presidente Alfonso Portillo; el ex ministro de la Defensa Eduardo, Arévalo Lacs, y el ex asesor de seguridad presidencial, Napoleón Rojas, acusados de desviar Q120 millones de la cartera castrense. La CICIG había presentado una denuncia en contra del juzgador por prevaricato, resoluciones violatorias a la Constitución y obstrucción a la justicia, por otorgar libertad bajo fianza a Rojas, pese a que éste permaneció por varios meses prófugo de la justicia. (08.07)

Confirman extradición de Portillo. La Sala Primera de Apelaciones del Ramo Penal resolvió sin lugar la apelación presentada por el ex presidente Alfonso Portillo en contra del Tribunal Quinto de Sentencia, en la que resolvió que precede su extradición. Portillo había denunciado su inconformidad con lo resuelto

por el Tribunal, indicando que no existe base legal para cumplir con la petición de extradición de Estados Unidos por conspiración para el lavado de US\$70 millones. La resolución de la sala mencionada deja firme la extradición de Portillo, ya que no cabe otro recurso legal que intente evitarla o retrasarla. Portillo fue trasladado a la base militar Matamoros a solicitud de la CICIG, que teme por su seguridad. (09.07)

▣ ASUNTOS SOCIALES

Gobierno pide a mina Marlín medidas de mitigación. El Gobierno solicitó a la mina Marlín, en San Marcos, medidas de mitigación por posibles daños en el área de explotación. Entre ellas, redactar un informe de la situación de las aldeas aledañas a la mina por la ampliación de la explotación de oro en ese sector. También, instalar una oficina de monitoreo de vibraciones. El informe sobre los daños a viviendas de esas aldeas reveló que las rajaduras en las casas no tienen relación con la explotación de oro en esa área. (06.07)

Altera plan para ocultar posibles daños de petróleo. De acuerdo con investigaciones de la Fiscalía de Delitos Administrativos del MP, el ex secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Sergio Véliz Rizzo, habría alterado el plan maestro del Parque Nacional Laguna del Tigre, Petén. El propósito de tal ocultamiento sería para que la explotación petrolera que se efectúa en el área no apareciera como una amenaza a esa zona núcleo de la Biosfera Maya. Véliz fue denunciado por abuso de autoridad, incumplimiento de deberes y falsedad ideológica. El plan original prohibía nuevas explotaciones petroleras, pero Véliz suprimió dicha restricción. (07.07)

Invierno será copioso. El director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Eddy Sánchez, informó que se está formando el fenómeno La Niña en el océano Pacífico, por lo que habrá más lluvias y huracanes. La Niña también causará que la época de invierno no termine en octubre, como usualmente ocurre, sino en noviembre. Según la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), el sistema de prevención está diseñado para enfrentar esas amenazas y comprende organización comunitaria, información inmediata y alertas tempranas por inundación o huracanes. (09.07)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.